

GMGF/228/ 024/2018 COMUNICACIÓN SOCIAL **ASUNTO: RESPUESTA UTIM33** 

LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL GÓMEZ FARÍAS, JAL. Presente.

Además de desearle éxito en sus actividades, y en respuesta al oficio UTIM33 en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco correspondiente a la información sobre la gestión pública que comprende el inciso f) los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años; no puedo proporcionar esa información, debido a que el departamento de Comunicación Social no realiza contratos, convenios, entre otros, directamente, todo se realiza por medio de otros departamentos.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole un excelente día y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente "2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara" San Sebastián del Sur, Jalisco a 08 de Diciembre de2018

> Lic. Yadira Analy Najar Martínez Dir. Comunicación Social 2 FARIAS

c.c.p. Dra. Ariana Barajas Gálvez-Presidente Municipal / Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí-Síndico Municipal/Archivo jimr\* YANM



